





decido hace muy pocos días, tan luego como está instalada y repuesta de las molestias de su viaje, propónese también abrir sus salones para ofrecer en ellos agradabilísimas veladas á sus numerosos amigos.

En la capilla del palacio de sus mayores del castillo de Villavieja (Asturias), contraerá en breve matrimonio la bella y distinguida señorita doña Lucía Miravalles y Solís, con el apreciable y simpático joven D. Joaquín Quirós y Rodríguez, sobrino y consuegro del opulento banquero cubano D. Florencio Rodríguez, que los apadrinará en la boda.

Para representar á la real Academia de Jurisprudencia en el Congreso literario artístico internacional, han sido designados: el presidente, D. José Carvajal; el vicepresidente 1.º, D. Manuel Danvila; el secretario general, D. Luis Urquía; y los académicos profesores Sres. D. Francisco Silvela y D. German Gamazo.

Noticias de espectáculos: Pasado mañana se estrenará en el teatro Lara un juguete cómico titulado *De vuelta del verano*, del que tenemos excelentes noticias.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno de la zarzuela en un acto original de los distinguidos autores, titulada *Chateau Margaux*, en cuyo desempeño tomará parte la simpática primera tiple señorita Alba, que tanto renombre ha adquirido en el mismo teatro en la ejecución de *Nina Pancha*.

Hasta la hora de cerrar la edición de provincias recibimos hoy de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS: Soria, 4 (9 m.).

Con grandísima animación se ha celebrado la fiesta de San Saturnio, patron de esta ciudad. La afluencia de forasteros extraordinaria. De la corrida de toros van noticias por otro telegrama.—El correspondiente.

Cádiz, 4, (12-20 madrugada.) Espérase en este puerto el arribo del buque de guerra noruego «Ellida» que permanecerá en estas aguas hasta fines del corriente mes, así como la fragata holandesa «Silvereinkruis».

El jurado de la Exposición marítima se ocupa con asiduidad en la clasificación de premios.—José.

Londres, 4 (17 t.). Ha fallecido el cardenal Bartolini. A causa de los rumores que circulan sobre la situación del imperio de Marruecos y el grave estado en que se supone al emperador, se tiene aquí por probable el envío á Tánger de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Se tiene por seguro que la misión confiada al Sr. Crispi ha alcanzado un completo éxito en su entrevista con Kalocsky, y que no tardará en publicarse la noticia de una alianza definitiva entre Austria, Italia y Alemania.—El correspondiente.

Valencia, 4 (12-50 t.). Considero infundados los rumores que acogen algunos astuzados sobre posible alteración del orden público en Valencia. El general Azórraga tiene completa confianza en las tropas de esta guarnición, y por lo que hace á los elementos revolucionarios, no cuentan con medios para perturbar la paz que el país quiere conservar á todo trance.

Lo que á Valencia preocupa es la situación mercantil de la plaza relacionada con el Banco de España y el peligro que ofrece la conducta de la sucursal en esta, limitando excesivamente sus operaciones.

El comercio, alarmado, convocará en breve para una reunión á la Cámara de Comercio y al Ateneo Mercantil, para buscar la forma de conjurar el conflicto económico que amenaza á esta plaza.—Mencheta.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos transmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Puerto-Rico, 3.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor correo de la compañía Transatlántica Veracruz.

Viena, 4. Se asegura que tan pronto como el czar regresará á San Petersburgo, el gobierno ruso dirigirá una importante circular á las demás grandes potencias sobre la cuestión de Oriente.

Después de enumerar todas las violaciones de que ha sido objeto el tratado de Berlín, á ciencia y conciencia de Europa, que no ha puesto á ellas ninguna protesta eficaz, el gabinete de San Petersburgo declaró que considera dicho tratado virtualmente abolido, y que por lo tanto recobra completa libertad de acción.

Londres, 4. Los periódicos ingleses pretenden que la paz europea está únicamente amenazada por Rusia y Francia.

Se congratulan de la triple alianza de Alemania, Austria e Italia.

El Standard no se muestra muy optimista sobre la estabilidad de la paz. Dice que la situación actual de Rusia tiene muchos puntos de semejanza con el estado de cosas que precedió á la guerra de Crimea.

incompleta y deficiente, sobre todo, y de vulnerar los derechos de otras naciones. Ambos cargos están destituidos de fundamento.

La real orden dictada de conformidad con el art. 9.º del tratado con Alemania, solamente se propone, como hemos dicho y repetido, exigir, además del certificado de origen un duplicado del *drambat*, en que se especifican los grados y demás circunstancias del alcohol que se exporta, expedido por las autoridades alemanas, impidiendo con ello el abuso de que, con el nombre de alemanes, se introduzcan los alcoholes de Hamburgo, que son los peores, y que con esta medida se perjudique á Suecia, que se rige por su tratado especial; de suerte, que con esta medida solo entrarán los alcoholes rectificados.

Por otra parte, el ministro de Hacienda no puede legislar en la materia por sí solo, ni aun el Consejo de ministros podrá acordar todas las disposiciones necesarias, que han de tomarse en el asunto, pues algunas que tiene proyectadas el señor Pungerver necesitan el concurso de las Cortes, porque han de ser objeto de una ley, y por tanto lo hecho tiene únicamente el carácter de medidas parciales hasta que puedan adoptarse las definitivas.

Además, en la dirección de Aduanas se está ensayando un aparato para conocer el alcohol amilico que hay en los aguardientes y que, si da resultado, se aplicará, si es posible, en las aduanas; pero esto necesita tiempo también y consultar con otros departamentos ministeriales.

Las acusaciones, pues, al ministro de Hacienda de falta de iniciativa no pueden estar más desprovistas de fundamento.

Inaugurado el curso escolar en el Hospicio de Madrid, bajo la presidencia del señor España, visitador de aquel asilo, y leído por el ilustrado profesor jefe de las escuelas del mismo, Sr. Castro y Segura, una bien escrita Memoria, han dado hoy principio las clases bajo los buenos auspicios que se inauguraron el curso próximo pasado, puesto que el cuadro de profesores que están al frente de la enseñanza de los acogidos, nada deja que desear.

Las clases especiales dirigidas por entendidos profesores han principiado también, y es de esperar den el satisfactorio resultado que viene observándose desde que dichas clases se crearon.

Noticias del teatro Real: Mañana se cantará la *Traviata* para debut de la distinguida y aplaudida artista señora Gargano, el tenor De Luca y el barítono Bianchi. La función corresponde al turno segundo par.

La Asociación de Escritores y Artistas, de acuerdo con la empresa del teatro Real, han dispuesto para el sábado próximo celebrar una función extraordinaria de gran gala para festejar á los literatos y poetas extranjeros que con motivo de la apertura del Congreso Literario se encuentran entre nosotros.

La comisión encargada de organizar el espectáculo prepara todo lo necesario para dar brillantez al espectáculo.

La ópera que se cantará será una de las mejores del repertorio.

La real familia, los ministros, altos dignatarios del Estado, corporaciones populares, círculos, etc., etc., serán invitados.

Las damas de la aristocracia se van á asociar al pensamiento, á fin de que los extranjeros que nos favorecen hoy con su visita, vean el esplendor de la corte de España y puedan apreciar las bellezas y elegancia de las damas españolas.

Para asistir á los palcos y butacas será requisito indispensable que las señoras concurren en traje de corte y los caballeros de uniforme ó frac.

Mañana daremos más detalles de esa función regia.

La concisión replica á todos los periódicos la preston su valioso concurso para la mayor solemnidad del espectáculo.

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. un decreto adicionando varios párrafos al art. 46 de las Ordenanzas generales de Aduanas. El artículo único de dicho decreto dice así:

«El art. 45 de las Ordenanzas generales de Aduanas aprobadas por real decreto de 19 de octubre de 1884, se adicionará con los siguientes párrafos:

«Los manifestos de los vapores-correos cualesquiera que sea su nacionalidad, que además de servicios postales conduzcan mercancías extranjeras de tránsito deberán venir redactados en idioma español y comprender los siguientes extremos: 1.º La carga destinada al puerto español donde arribe el buque con (toda la clasificación que exige el artículo 2.º) El tablero que se conduzca de tránsito con igual clasificación; 2.º En englobaciones especiales los artículos coloniales, joyería, relojes de bolsillo y los tejidos; 3.º La declaración en conjunto de las demás mercancías en agrupaciones por los puertos de destino con indicación exacta del número de bultos y peso total.

«Dejará de aplicarse esta concesión á los buques de que se trata cuando hagan más de una escala en puertos españoles durante un mismo viaje, y no concurren en ellos sin una necesidad justificada ó dejen de desempeñar el servicio de correos. Los capitanes deberán presentar cuantas veces la administración lo exija los sobornos y conocimientos de la carga que los buques conduzcan.»

Los juzgados de instrucción no han tenido que intervenir hoy, afortunadamente en ningún suceso que merezca referirse.

Hoy ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos de Hacienda: Concediendo honores de jefe superior de administración á D. Antonio Mosquera Ruiz Vidal, delegado de Pontevedra.

ha sido nombrado el inspector médico de segunda clase D. Francisco Estéve y Soriano.

En los centros oficiales los siguientes telegramas: «Zafra, 4 (1 m.).

El gobernador de Badajoz: Habiendo llegado á mi noticia que se jugaba escandalosamente en esta población á pesar de mis advertencias, me trasladé aquí hoy, sorprendiendo yo mismo dos partidas y cogiendo 2130 pesetas, dos ruletas y otros efectos que he puesto á disposición del juzgado.

Oviedo, 4 (115 t.). Tengo el honor de participar á V. E. que en la tarde del día 2 y después de una constante persecución ha sido capturado por la guardia civil del puesto de Belmonte, el famoso criminal Leonardo Iglesias (a) Polo, fugado de la cárcel de la Robla el 12 de junio último, desde cuya fecha venia siendo el terror de los habitantes de esta provincia.

Toledo, 4 (3 t.). En la mañana de hoy ha tenido la desgracia de caerse de uno de los andamios de la obra que se está ejecutando en San Juan de los Reyes, el albañil Javier Ibarra, de 38 años de edad. Se halla en gravísimo estado.»

Ha sido devuelta por el fiscal de esta corte la causa seguida contra Antonio Moreno Martín, por muerte de Leon Cerrada. Califica los hechos como constitutivos de homicidio y pide se impongan á Moreno 17 años de reclusión.

Se han verificado exámenes para el ingreso del personal administrativo de ferrocarriles en los días 1 y 3 del corriente. En el primer día se presentaron cuatro y fueron aprobados dos, y en el segundo día se presentaron dos y no fueron aprobados.

Han dejado de presentarse cuatro de los que tenían solicitada examen.

Las carreras de caballos en la presente temporada de otoño, se verificarán los días 27 y 29 del mes actual y 3 y 5 del mes próximo de noviembre.

S. M. la reina y su hermano el archiduque Carlos han visitado esta tarde muy detenidamente la fábrica de tapices acompañados del almirante austriaco y de las personas que forman el séquito de S. A.

La infanta doña Isabel ha pasado en coche con la señora marquesa de Najera, por la Casa de Campo.

El comandante de la fragata *Navarra* participa en telegrama de hoy, haber llegado felizmente á Tánger á pesar del mal tiempo que ha tenido que capear.

Allí queda dicho buque á las órdenes del ministro de España Sr. Diosdado.

El cañonero *Pelcano* ha fundeado en Algeciras; el *Estrella* ha entrado de arribada en Santa Pola y poco después el *Volado*.

El cañonero *Pilar* ha salido de Barcelona á cruzar.

La corbeta austriaca *Albatros* ha abandonado las aguas de Mahón.

La Exposición artística, fabril e industrial que en sus salones ha inaugurado recientemente el Centro Instructivo del Obrero, de esta corte, es una prueba más del notable adelanto que en España, y sobre todo en Madrid, se ha operado en la clase obrera en estos últimos años.

Entre los productos fabriles expuestos, llama en primer término la atención una preciosa máquina de imprimir, económica por su precio y por que puede ser movida alternativamente por pedal, manubrio y vapor. Esta máquina denominada la *Madrileña*, ha sido construída en la fundición tipográfica de Aguado.

Entre las obras de ebanistería y carpintería hay magníficos ejemplares en madera; una preciosa vitrina, estilo Enrique II, del distinguido artista D. Antonio Castillo; trabajos primorosos en madera y cueros, de Lozano; de ebanistería, de Massi y Ramirez; grabados en metal, de Grageda; una mesa de noche de zinc de Molina; relieves en mármol de los oficiales de Estrada; trabajos muy buenos en carton piedra, de Cañellas; pinturas sobre zinc, de Muñiz, y obras de talla de gran mérito artístico del Sr. S. A.

Los profesores de taquigrafía y caligrafía presentan muy buenos trabajos realizados por sus discípulos, y donña Patrocinio Verdasco ha organizado con las obras de sus alumnas una preciosa instalación de flores y plantas artificiales.

Hay además en la Exposición una importantísima colección mineralógica, de gran precio, regalada al Centro por el veterano democrata D. Juan Antonio Pérez; fotografías de la viuda de Amayra; corcezas de Meins; encuadernaciones económicas y elegantes de Villavilla; marinas y paisajes de Minguez; obras de carpintería de Fernández de Híjos; y el magnífico menaje de instrucción primaria que usa el Centro Instructivo del Obrero.

Plácemes mil merece este modesto circuito que apartándose de las discordias políticas que esterilizan todas las iniciativas, buscan en su trabajo honrado y en el ejercicio de su inteligencia el engrandecimiento de la patria.

Al dar cuenta de los acuerdos tomados en las últimas sesiones del Consejo de Gobierno de la Marina, dicen algunos periódicos que con arreglo al plan del Sr. Romero se construirán 25 caza-torpederos del tipo del *Destructor*, cuando lo propuesto y acordado es solamente la construcción de cuatro torpederos de alta mar, propios para acompañar las escuadras de buques de alto bordo.

El número de torpederos se ha fijado por ahora en 30, no obstante ser mayor el número propuesto, y sin perjuicio de ampliarle si se juzga necesario.

Después de copiar nuestro colega *La Epoca* parte del suelto que dedicamos á rectificar algunos de los conceptos emitidos en la carta del Sr. X inserta en *El Imparcial*, dice, por cuenta propia, que no obstante ser bastante satisfactorias dichas explicaciones, no debe olvidarse el señor ministro que lleva diez meses en el poder y en punto á construir buques seguimos hoy como el primer día; pero en la siguiente plana y al dar cuenta de las construcciones acordadas en las últimas sesiones por el Consejo de gobierno de la Marina, dice que la futura escuadra se formará, entre otros buques, del *Pelayo* (en construcción), el *Regente* (id.), *Alfonso XIII* (id.), *Lepanto* (id.), *Alfonso XII* (id.), *Cristina* (en armamento), *Reina Mercedes* (id.), *Ensenada* (en construcción), *Isla de Cuba* (id.), *Isla de Luzon* (id.), e *Infanta Isabel* (ya armato).

de juzgare indispensable, el presupuesto ordinario del material del ramo, correspondiente á diez ejercicios consecutivos, y entre ellos el corriente, á cuenta del cual se satisface el importe de la construcción y armamento de los buques que quedan enumerados.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

Trasladando según sus deseos, á presidente de la Audiencia de lo criminal de Palencia á D. Tomás Maroto y Salado, magistrado de la territorial de Zaragoza. Idem á esta vacante á D. Luis Tejerina y Zubillaga, presidente de la de Palencia.

Á su instancia, á magistrado de Zamora á D. Luis Gonzalez Valdés, que lo es de la de Huesca.

Á esta vacante á D. Martín del Castillo y Calaborra, que lo es de Zamora. Disponiendo que D. Manuel María Gonzalez Tamayo, magistrado de Colmenar Viejo, continúe por tres meses más en la comisión de servicio que desempeña á las órdenes del ministro de Estado.

Y que D. Manuel Morales y Perez, magistrado de Córdoba, continúe por 43 días más en la comisión de servicio que desempeña en la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Mañana á las once se reúne en el Ayuntamiento la junta municipal de Sanidad.

Esta tarde se hablaba del general Lasso para el mando de las tropas expedicionarias de Andalucía.

Han regresado á Madrid los diputados á Cortes Sres. Pedregal y Hernandez Prieta.

El subsecretario de Ultramar, Sr. Rodríguez, regresará de Logroño dentro de pocos días.

Esta tarde se ha hablado menos que ayer de la cuestión de orden público. Las noticias oficiales siguen siendo completamente satisfactorias.

Se ha preguntado con mucho interés por la salud del sultan de Marruecos, pero en el ministerio de Estado no se ha facilitado noticia alguna.

En aquel centro se cree que no ha muerto el sultan, porque si hubiese fallecido, ya se sabría en Madrid.

En cambio, un telegrama particular de Lódrés dice que el sultan no tiene novedad.

La opinion general es favorable á las medidas de precaucion adoptadas por el gobierno, pero rechaza todo intento de mayores aventuras.

Podemos asegurar que en el gobierno no ha existido ni por un instante otro proposito que el muy laudable y por todo extremo patriótico de garantizar nuestras posesiones de Africa contra las rebeldias de las kábilas, que se suceden siempre al fallecimiento del sultan.

Hasta ahora nada ha ocurrido, no habiéndose confirmado el rumor acogido por un colega de la mañana, el cual supone que habia agitacion en el Rif, territorio arrojado próximo á Melilla.

Las tropas que han salido para Andalucía permanecerán por ahora en Tarifa y Algeciras, en disposicion de trasladarse á Ceuta en breve tiempo.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, ha pasado hoy el día en su casa.

Los ministros que le esperaron en la estación, lo han visitado esta tarde, y el presidente los ha manifestado que reunirá el Consejo cuando lo crea conveniente. Posible es, por lo tanto, que se celebre pasado mañana en casa del Sr. Sagasta.

El jefe del gobierno no ha recibido hoy visitas, y no irá á la Presidencia en unos días. Despachará en su casa.

Mañana ofrecerá sus respetos á S. M. la reina.

Hoy se ha recibido un telegrama en el ministerio de Ultramar dando cuenta de haberse recaudado durante el mes de setiembre último, en las aduanas de Cuba, ciento cincuenta mil duros más que en igual mes del año anterior.

Los que defienden la conducta más ó ménos vehemente del general Marin interviniendo aquellos centros de recaudación, hacen de aquel resultado un fuerte argumento en pró del gobernador general de la isla.

esta al general Salamanca. Sus amigos disponen en honor del general algunas obsequios. Se le invitará además á visitar la villa de Sabadell.

Ha llamado la atencion el hecho de haber bajado medio metro en breve rate las aguas en el puerto é inmediaciones, atribuyéndose por algunos este fenómeno á la influencia en los mares del ciclo anual.

Tiempo lluvioso.—Illescas. Sevilla, 4 (11'45 m.).

El periódico «La Andalucía» señala los peligros que envuelve el envío de tropas al litoral de Marruecos, pues podría servir de pretexto para aventuras en la frontera argelina.

Cree, sí, previsor que se sitúen en los puertos de Andalucía para prevenir contingencias. Censura energicamente las indicaciones sobre movilización.—Olivá. Barcelona, 4. 4 por 100 interior, 66-25. 4 por 100 exterior, 67-97. Dinero. Paris, 4. El 4 por 100 exterior, 68-65. Londres, 4. 4 por 100 exterior, 66 7/8.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MIÉRCOLES 5

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Plácido y 32 compañeros mártires, San Froilan y San Atilano. Sol: sale á las 6 y se pone á las 8'36.

CULTOS DEL DIA 5

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro de los Naturales y predicará en la misa mayor D. Manuel Menendez por la tarde rosario cantado, reserva, procesion con la Virgen, letanía y salve. En San Plácido, habrá función al titular. En San José, continúa novena á la Virgen del Rosario y predicará D. Santiago Pastor. En Santo Domingo, id. el P. Venero. En Santa Catalina, id. D. José Gamiz. En San Andrés, á Nuestra Señora del Pilar el P. Genover. En el Cristo de San Ginés, dirá plática al anochecer el Sr. Ballesteros. La misa y oficio divino son de San Froilan. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en el convento de Valdecaas y en las Trinitarias, y Nuestra Señora de las Nieves en Monserrat.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 5: Supremo.—Sala primera: Doña Antonia Vela con doña Enriqueta Puig.—Tercera de dominio.—Barcelona.—Secretario, Sr. Martínez.—Abogados, Sres. Lara y Tarrago. Sala segunda: El fiscal contra Juan Antonio Moreno.—Disparo.—Coruña.—Secretario, Sr. Medina.

Clara Jurado Ruiz, en causa contra Luis Gallo.—Homicidio.—Jaen.—Secretario, señor Medina. D. Francisco Aracil Boneta.—Rapto.—Puerto Rico.—Secretario, Sr. Rivera.—Abogado, Sr. Martorell.

Sala tercera: Esteban Moreno Rubio.—Homicidio.—Ciudad-Rodrigo.—Secretario, señor Bonet.—Abogado, Sr. Garcia Prieto. Doña María Antonia Artoaga con D. Ignacio de Burtizna.—Alimentos.—Burgos.—Secretario, Sr. Fernandez Garcia.—Abogado, Sr. Silvela (D. L.).

Audiencia.—Sala primera de lo civil: D. Juan Antonio Muela con D. Luis Prondgast.—Reconocimiento de censo.—Secretario, Sr. Gamazo. Sala segunda: Doña Casilda Aranda con don Carlos William.—Depósito de la primera y alimentos.—Secretario, Sr. Valverde; abogados, Sres. Sevillano y Besson. D. José Pazo con D. Alonso Rey.—Pobreza.—Secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo criminal: Sección primera: Roman Lopez Llorente.—Lesiones.—Secretario, Sr. Casas; abogado, Sr. Vena. Sección segunda: Juan Lopez Martinez.—Lesiones.—Secretario, Sr. Torres. Sección tercera: D. Felipe Marañon contra Eugenio Valdearcel y otro.—Estate.—Secretario, Sr. Inuegas.—Abogados, Sres. Marañon y Martorell.

Sección cuarta: Teresa Escolano y Monleon.—Hurto.—Secretario, Sr. Goñi; abogado, señor Noguera. Baldomero Garcia Cascao.—Hurto.—Secretario, Sr. Goñi; abogado, Sr. Larrader.

CAJA DE DEPOSITOS

Se ha extraviado la carta de pago expedida por la direccion de la Deuda, señalada con el número 1135 de entrada y 672 de registro.

CASAS DE SOCORRO.

El día 3 se asistieron en las de esta capital 69 accidentes; 19 graves, 33 leves y 12 de pronostico reservado.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

A las funciones al Santísimo Sacramento que se están celebrando en el oratorio del Ojivar, asiste todos los dias la capilla del Corazon de Jesús. El domingo próximo se celebrará la función principal de este modo: a las siete y media de la mañana se dirá misa de comunión general á las diez y media será la mayor con sermón que predicará el Sr. Montalban; y por la tarde, después de la octava, se hará la procesion del Santísimo para reservar.

Visitando este oratorio se ganan muchas indulgencias. Se publica la limosna y se ruega la asistencia á los fieles y en especial á los archicofrades.

VACANTES

La Correspondencia Médica publica en su último número las siguientes tituladas de médico cirujano: de Cuevas de Velasco (Cuenca), con 200 pesetas; Moradillo de Roa (Burgos), con 125; Matanza (León), con 330; Quintanillanuco (Burgos), con 28; Castrodera (Valladolid), con 500; Vide (Soria), con 100; Madrigal (Burgos), con 80; Hlorcajo (Salamanca), con 300; Villabragima (Valladolid), con 800; Capdesano (Huesca), con 40; Tierga (Zaragoza), con 200; Gaberanesada (Toledo), con 1250; Sotresobio (Oviedo), con 900; Canedo (Orense), con 900; Ota de la Vega (Guenca), con 750; Hija noiosa (Badajoz), con 900; Galisteo (Cáceres), con 2250; Lecera (Zaragoza), con 350; Fuenlabrada (Madrid), con 1250; Gozon (Oviedo), con 1315; Helechosa (Badajoz), con 500; Villanueva de los Caballeros (Valladolid), con 500; Granja de Torrehermosa (Badajoz), con 900; Garcillán Segovia, con 375; Farmaceutico de Lecera (Zaragoza), con 300; Madroñera (Cáceres), con 300; Tierga (Zaragoza), con 125; Villanueva (Zaragoza), con 125; Ministerio de Monte (Teruel), con 45 cahises de trigo.

Por el ministerio de Ultramar se ha declarado caducado el nombramiento de D. Sebastian Pares y Cort, electo para la notaría de Bayamo, en la isla de Cuba, y dispuesto que se provea dicha notaría en turno de concurso, entre notarios de la Peninsula y las Antillas; admitiéndose las solicitudes en el termino de 30 dias, contados desde el 21 de setiembre en que se publicó dicho concurso.

PAGOS PARA EL DIA 5.

En la direccion de la Deuda los intereses de la deuda del semestre de 1.º de julio de 1893 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; factura pres... y corrientes.

Idem de carpetas de cinco venenamientos, reducidos del 2 por 100 amortizable, nueve décimos decimos, resguardos de recibos y de recibos del empréstito de 178 millones de pesetas y del material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

grados a las siete de la mañana; fs a las doce del día y 17 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA HOSPITAL PROVINCIAL.—Durante las últimas 24 horas ingresaron 39, curaron 25, fallecieron 4; existen 1139.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 6.º de ab.—T. 6.º par.—Série 1.—La tempestad. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Série 1.—Lola.—Las visitas.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 4.º. ÚLTIMOS PREGCIOS. DEL 3.º DEL 4.º. Deuda perpétua al 4 0/0 interior... 66-40 66-35

AVISOS PARTICULARES SE VENDE una acreditada marca de fabricación de rinas, establecida en Madrid, con edificio propio, material y existencias.

DOÑA BERNARDA ROMERO y D. MELITON PINILLA fallecieron el 5 de octubre de 1873 y el 27 de enero del 86.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º MADRID. TÓNICO GENERAL. Vigorizador Vital. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, etc.

CUARTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA CARMEN DE TORO Y DE LAMARCA falleció el 5 de octubre de 1883.

MUEBLES Tapicería, chaminetería. Palma Alta, 12. EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del señor juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, se sacan a la venta en pública subasta diferentes géneros de conservas, restos de las existencias de la quebrada de los señores Bilini y compañía.

DINERO EN EL ACTO Con retención a las clases pasivas, inmuebles del Estado y ferro-carriles. No se admiten corredores.

LOS VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE COMERCIO.—Un propietario de viñedos, extractor en los términos de Burdeos y de Coñac, admira algunos representantes en España.

SALDISTA Pez, 36, pral., Madrid. Casa especial para la venta de toda clase de tejidos procedentes de salidos y quebradas.

ESCUELA POLITECNICA Preparación, Precios, 36. Se admiten internos. Director, D. Eugenio Alonso Granés. 58, Precios, 58. ACADEMIA GENERAL MILITAR Preparación completa para su ingreso por dos oficiales del cuerpo de ingenieros del ejército.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

PROFESORAS DE FRANCÉS, inglés e italiano y labores. locaciones en los colegios y particulares. Plaza del Progreso, 20, entre-suelo Izda. y Pelayo, 63, 3.º. decha. INGLÉS POR UN PROFESOR de Londres. Costill., Sta. Teresa, 6. SE CEDEN DOS GABINETES con Sistencia ó sin ella. Tudescos, 42, 3.º.

Primer aniversario EL SEÑOR DON HIPÓLITO GÓMEZ y Fernando de Rojas, oficial auxiliar del ministerio de Fomento, falleció el día 23 de setiembre de 1885.—R. I. P.

SE VENDE el ennobrado establecimiento balneario de abundantísimas aguas sulfurosas de San Agustín, en la provincia de Guipuzcoa. El que desee tratar para su compra puede dirigirse a su propietaria la señora doña Rafaela Echazarreta, viuda de Mendia, de Mondragon, en la citada provincia.

DINERO VERDAD Fuera de lasas, esta casa lo da en el acto sobre sueldo del Estado. No admiten corredores. Tetuan 23 pl. MALES VENÉREOS y matriz. Dr. Barragan. Consulta. 10 y 4 y 6 a 9. Corredora Baja, 22. CÁPSULAS para botellas a peseta el ciento. Teso Herms., S. Marcos, 3. TEATRO REAL Se cede la mitad del turno primero para una platea. Dirigirse, Villanueva, 7, pral.

OPPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA. Preparación completa para las próximas, por un empleado del mismo. Precios arreglados. Valverde, 24, 2.º, de 6 a 8. INIMITABLE Agua de Azahar. Sevilla. Reconocida como la mejor, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de higiene de Paris. AGUA OXIGENADA MEDICINAL, La única empleada en los hospitales de Paris y recomendada por la Academia de Medicina.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE TORCUATO TARRAGO Y MATEOS. En consecuencia del odio del emperador, secundado por los mandarines, tanto en Tong-kin como en Cochinchina, muchos presbíteros indígenas, catequistas y simples fieles, fueron azotados, puestos en la canga y maltratados con más ó menos violencia.

Este la tomó en sus manos, la leyó y mandó sacar una copia; mas antes que estuviese concluida, el gobernador de la provincia mandó venir al futuro mártir delante de sí, queriendo obligarle a quemar aquellos libros con sus mismas manos.

pestes y guerras civiles llenaban todo el imperio de un cabo á otro en estos funestos días, y el soberano prescribió ayunos, perdonó parte de los tributos é hizo una especie de confesion pública de sus defectos, como acostumbra en estos casos los monarcas de China.

los reinos de Siam y de Camboja; pero el P. Odorico se entregó al mandarín de Doung nai, y entre cadenas fué conducido á la corte. Tambien M. Gagelin se entregó él mismo á los ministros de la trania, por temor de comprometer inútilmente á los cristianos en cuya casa se había refugiado, y luego se le hizo partir para Huế, donde llegó el día 23 de agosto de 1833 con una carga muy ligera, que conservó hasta el día de su muerte.

Ai-lao, situada en la parte del reino de Laos, sujeta á la Cochinchina. Los dos misioneros partieron de Thru-xuan para su destierro, á donde arribaron el día 12 de diciembre de 1833 sufriendo en los diez días que duró la jornada muchas privaciones y las más crueles fatigas; lo que con tanta más razon debía suceder, cuanto que el impio perseguidor habia prescrito al comandante del fuerte que nadie los visitase ni socorriese hasta que muriesen de hambre.